

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES/ABUSOS SEXUALES DEL 01.06.2011 AL 15.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0573]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0573, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas en desarrollo del protocolo de atención sanitaria a víctimas de agresiones/abusos sexuales del 01.06.2011 al 15.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 127, de 21.05.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0573]

"Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"

.Asistencia según protocolo a 9 mujeres en urgencias con diagnóstico de agresión sexual.

.Asistencia a 3 mujeres con presunción de agresión sexual.

.Curso dirigido a profesionales de Atención Primaria impartido entre otros temas el abordaje a la agresión sexual (mayo-junio 2011).

Hospital "Sierrallana"

.En total se han realizado 6 asistencias por abusos sexuales.

Hospital de Laredo

.Se han realizado 7 asistencias aplicando el protocolo de actuación de abusos sexuales."